

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1251

COMISIÓN DE INDUSTRIA

Impreso el día 21 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Cuarta** Feria Internacional del Mueble y la Madera –FEDEMA– a realizarse del 6 al 10 de octubre de 2010 en la capital de la provincia de Formosa. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Fernández Basualdo.** (6.349-D.-2010.)
2. **Díaz Roig.** (6.360-D.-2010.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fernández Basualdo y el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig por los que se declara de interés de la Honorable Cámara la IV Feria Internacional del Mueble y la Madera –FEDEMA–, a realizarse del 6 al 10 de octubre de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Formosa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la IV Feria Internacional del Mueble y la Madera –FEDEMA–, a realizarse del 6 al 10 de octubre de 2010 en la ciudad capital de la provincia de Formosa.

Sala de la comisión, 15 de septiembre de 2010.

Daniel Germano. – Alfredo C. Dato. – Susana E. Díaz. – Carlos M. Comi. – Gumersindo F. Alonso. – Jorge M. Álvarez. – Patricia Bullrich. – Alicia M. Ciciliani. – Luis F. J. Cigogna. – Gladys E. González. – Sergio H. Pansa. – Juan P. Tunessi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Fernández Basualdo y el proyecto de resolución del señor diputado Díaz Roig, luego de su análisis resuelve despacharlo favorablemente con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Daniel Germano.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la IV Feria Internacional del Mueble y la Madera –FEDEMA–, a realizarse en la ciudad de Formosa del 6 al 10 de octubre de 2010.

Luis M. Fernández Basualdo.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la IV Feria Internacional del Mueble y la Madera (FEDEMA), organizada por el gobierno de la provincia de Formosa y la Agencia de Desarrollo Empresarial (ADE), que tendrá lugar los días 6 al 10 de octubre de 2010, en la ciudad de Formosa, provincia de Formosa. La presentación de FEDEMA se realizará el día 26 de agosto de 2010 a las 18 horas en el Salón Río Paraná del hotel Panamericano de la ciudad de Buenos Aires.

Juan C. Díaz Roig.

* Artículo 108 del Reglamento.